

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE JULIO DE 2010 RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DURANTE EL AÑO 2010.

La Universidad de Sevilla publicó, a través de la Resolución Rectoral de fecha 12 de julio de 2010, una Beca de Formación para intervenir en todas las acciones que se lleven a cabo desde la Unidad para la Igualdad.

Dificultades en la tramitación del proceso selectivo durante el periodo vacacional han determinado una dilación en el inicio de las tareas de apoyo de la persona que sea seleccionada, previsto, en principio, a partir de 1 de septiembre de 2010.

Por todo ello,

RESUELVO

Modificar la base 2 apartado a) de la Resolución Rectoral de 12 de julio de 2010 por la que se convoca una beca de formación en la Unidad para la Igualdad para la Igualdad durante el año 2010, que queda redactada del siguiente modo:

“La duración será de cuatro meses, desarrollando las tareas de apoyo el/la becario/a desde el 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2010.”

Sevilla, 20 de septiembre de 2010



El Rector

Fdo.- Joaquín Luque Rodríguez.